



**CURSOS DE ÁRBITROS / JUECES
NORMATIVA GENERAL 2026
FECHITEME**



I.- INTRODUCCIÓN

La presente normativa tiene como objetivo entregar los lineamientos generales para el desarrollo de Cursos Nacionales, orientados al público general, que tengan relación con el desarrollo deportivo en Tenis de Mesa para el siguiente nivel:

- **Árbitro Nacional de Tenis de Mesa FECHITEME**
- **Juez Nacional de Tenis de Mesa FECHITEME.**

II.- DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

1. Árbitro Nacional FECHITEME

Se define como **ÁRBITRO** a todo aquel agente certificado por FECHITEME en la conducción del área de juego en eventos deportivos de Tenis de Mesa. Las generalidades son:

a) Dirigido a:

- Público general.
- Mayor de edad (18 años cumplidos al momento de la capacitación).

b) Requisitos para obtener la certificación:

- 100% de asistencia al curso.
- Participación dinámica en las sesiones.
- Demostrar adecuado manejo en las prácticas.
- Aprobar el Examen Teórico Final.

c) Carga curricular:

- 24 horas cronológicas (distribuidas en un mínimo de 3 días).

d) Certificación: "Árbitro Nacional FECHITEME", diploma emitido por la Federación.

e) Cupos: 20-40 participantes.

f) Valor del curso: Dependerá de cada modalidad de financiamiento.

g) Duración de cursos Árbitros: Todos los cursos de jueces generales y Árbitros nacionales Fechiteme, tendrán una duración máxima 06 años. Considerando desde la fecha del curso realizado por Fechiteme. Esta fecha de duración deberá estar reflejando en el certificado emitido.

2. Juez General Nacional FECHITEME

Se define como **Juez General** a todo aquel agente certificado por FECHITEME en la conducción de un evento nacional Federado. Las generalidades son:

a) Dirigido a:

- Árbitros Fechiteme I en adelante y con un año de antigüedad de su curso

b) Requisitos para obtener la certificación:

- 100% de asistencia al curso.
- Participación dinámica en las sesiones.
- Demostrar adecuado manejo en las prácticas.
- Aprobar el Examen Teórico Final.

c) Carga curricular:

- 24 horas cronológicas (distribuidas en un mínimo de 3 días).

d) Certificación: "Juez General Nacional FECHITEME", diploma emitido por la Federación.

e) Cupos: 20 participantes máximo.

f) Valor del curso: Dependerá de cada modalidad de financiamiento.

g) Duración de cursos Árbitros: Todos los cursos de jueces generales y Árbitros nacionales Fechiteme, tendrán una duración máxima 06 años. Considerando desde la fecha del curso realizado por Fechiteme. Esta fecha de duración deberá estar reflejando en el certificado emitido.

3. Requerimientos (materiales de trabajo)

Se necesitará de los siguientes materiales para el desarrollo de la capacitación:

- ✓ **Al menos media mesa de tenis de mesa**, con su respectiva red completa, DENTRO del salón del curso, para explicar de manera más gráfica y amigable algunos contenidos de la teoría.
- ✓ **01 marcador de puntos (de tenis de mesa).**
- ✓ **01 proyector** (también llamado data) y su respectivo **telón o fondo claro** para proyectar.
- ✓ **01 computador compatible con la conexión del proyector** (en principio, utilizaremos nuestros notebooks, pero siempre es importante contar con un dispositivo que ya se haya probado con el proyector, en caso de alguna incompatibilidad o imponderable de nuestros equipos con el data que tengan).
- ✓ **Conexión estable a internet** (cable, wifi, banda ancha portátil, etc.), para revisar y explicar en vivo el buen uso de las páginas online relevantes.
- ✓ **01 Mesa y 02 sillas** para los expositores.
- ✓ **01 pizarra, con sus respectivos lápices, plumones o tizas, más el borrador.** En este caso, se sugiere utilizar una pizarra **BLANCA**, de forma que pueda actuar a su vez como telón del proyector, si está dentro de sus posibilidades.
- ✓ **Salón con capacidad suficiente** para acoger a todos los alumnos y capacitadores, con sus respectivas sillas y mesas.
- ✓ Para la parte **PRÁCTICA**, es necesario contar con un **espacio suficiente para albergar una cancha de tenis de mesa** (puede ser dentro del mismo salón -si da el área- u otro cercano) y todos los **materiales** que ella contiene (mesa completa de tenis de mesa, red, marcador de puntos, una mesa para el marcador, 2 sillas para los árbitros, vallas separadoras para delimitar la cancha, pelotas y raquetas).
- ✓ Contar con una **IMPRESORA** (idealmente) o **acceso para impresiones**, dado que tenemos que proveer a los alumnos de la prueba de calentamiento, las pautas de cotejo de la parte práctica y los exámenes finales (todo ello en blanco y negro), además de imprimir los Diplomas (en COLOR) para la fotografía final del curso.

4. Costos

1. En relación a los **HONORARIOS**, tomar en cuenta que habrá 2 o 3 capacitadores durante el curso y el pago de estos será de **\$200.000** por día (independiente de la cantidad de expositores), para un total de **\$600.000 por los 3 días del curso** (si durase más días, se respetará el valor total).
2. En caso de que la capacitación sea fuera de la Región Metropolitana, se debe proveer **alojamiento, alimentación, pasajes y traslados internos** (transfer, taxi, etc.) para los conductores.
3. En caso de que el transporte sea vía aérea, el pasaje debe incluir un **bolso de mano** (mochila) y **equipaje de mano** (bolso para llevar arriba del avión). No es necesario llevar equipaje en bodega.

5. Expositores

Los conductores de la capacitación serán nominados por Fechiteme de acuerdo al nivel, en el caso de jueces nacionales podrá ser un experto internacional que dicte el curso.

6. Entrega de diplomas o certificados

Todos los diplomas serán entregados por el área de educación de Fechiteme una vez concluido todo el proceso de revisión, toma de examen, etc. Es decir: No es posible extender por parte de Fechiteme ningún tipo de certificado, mientras no este el informe final de los expositores con el listado de alumnos 100% aprobados.

7. Listado oficial de Jueces & Árbitros en Fechiteme.

El área de educación dispondrá de un listado oficial de jueces y árbitros válidamente acreditado con la fecha del curso y su fecha de expiración. Esto será independiente de una eventual licencia de árbitros. Ver en <https://fechiteme.cl/ns/normativa-2026/>

8. Reconocimiento de árbitros y jueces en plataforma Fechiteme.

Todos los Árbitros / Jueces, serán oficialmente RECONOCIDO POR FECHITEME, si se cumplen los siguientes puntos:

- a) Vía cursos oficiales de Fechiteme o proceso ITTF.
- b) Si se encuentra registrado en plataforma Fechiteme 2026

9. Comunicación

Las Asociaciones podrán contactarse con el área de educación para la coordinación de fechas o el respectivo curso a educacion@fechiteme.cl con copia a info@fechiteme.cl



ÁREA DE EDUCACIÓN
FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA
educacion@fechiteme.cl

Av. Ramón Cruz #1176 / Oficina 406- Ñuñoa
Santiago de Chile / Centro Olímpico CEO